

Certificación Núm. 79

Año 2009-2010

YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2010, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 2 –Informe de la Rectora sobre la situación actual en el Recinto de Río Piedras**, y aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: La información que se ha divulgado relativa a la situación económica y académica que han contribuido a la presente situación huelgaria y de paro es incompleta e inconsistente.

POR CUANTO: No existe un consenso, ni bases claras para una discusión a fondo sobre el futuro financiero y académico del Recinto de Río Piedras.

POR CUANTO: El adecuado análisis puede que justifique cambios estructurales importantes.

POR TANTO: El Senado Académico crea un comité de estudio y reestructuración institucional de cinco miembros.

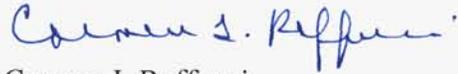
POR TANTO: El comité tendrá poder de convocar a todos los interesados y la obligación de rendir informes periódicos en las reuniones del Senado Académico y un informe final en un plazo no mayor de dos años relativo a la reestructuración financiera y académica del Recinto de Río Piedras y del Sistema universitario.

POR TANTO: El comité tendrá la autoridad de reunirse con comités de otros componentes del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y divulgará sus informes ante todos los organismos que estime pertinentes cuantas veces sea necesario.



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

mdl

Certifico Correcto:



Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph. D.
Rectora Interina
(Inhibida)

Senado Académico
Secretaría